

RESOLUCIÓN Nº 516/15/2022

POR LA CUAL SE RESUELVE DENEGAR LA EXONERACIÓN DE MATRÍCULA SOLICITADA POR LA LIC. MARIA JOSE CORONEL ZOILAN, AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, PARA EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA UNIVERSITARIA.-

San Lorenzo, 28 de junio de 2022 Acta Nº 15 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente Nº 4359 del 20/06/2022 de la Lic. MARIA JOSE CORONEL

ZOILAN, Auxiliar Administrativo Departamento de Presupuesto FADA – UNA, por el cual solicita exoneración de matrícula para el Curso de Especialización

en Didáctica Universitaria realizada en la FADA/UNA.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA,

DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º: DENEGAR la exoneración de matrícula solicitada por la Lic. MARIA JOSE

CORONEL ZOILAN, Auxiliar Administrativo Departamento de Presupuesto, para el Curso de Especialización en Didáctica Universitaria realizada en la

FADA/UNA.-

Art. 2°: COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.

LIC. NANCY CHROMEY Secretaria de la Facultad PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo